

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México, a 08 de julio de 2020
Oficio No. 701/2194/2020

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y REDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 2, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

P R E S E N T E

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/1895/2020, por el cual solicita que, se informe sobre el avance programático-presupuestal en materia de Igualdad de Género, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Al respecto, le envié la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico trimestralcdmx2020@gmail.com correspondiente al segundo trimestre (Enero-Junio 2020) de la **Fiscalía General de Justicia**.

Lo anterior con la finalidad de que la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México remita al Congreso el Informe Trimestral de Avances Programáticos-Presupuestal en Materia de Igualdad de Género.

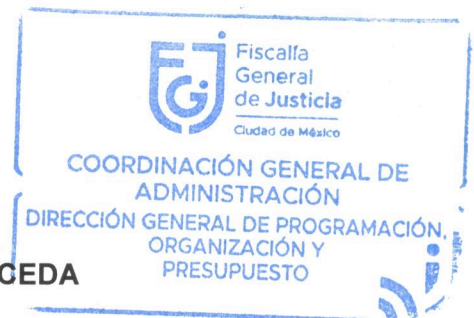
No omito señalar que, se ha enviado copia a la Secretaría de las Mujeres.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
EL DIRECTOR GENERAL**



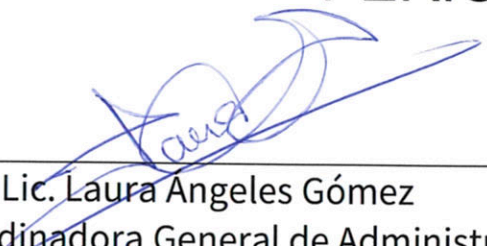
C.c.c.e.p. **Psic. Ingrid A. Gómez Saracíba**. - Secretaria de las Mujeres. - dirgeneralinmujeresdf@gmail.com .- Presente..
Lic. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - cga_ccep@fgjcdmx.gob.mx.- Presente
C. Carlos A. Padilla Ríos. - Director de Programación y Presupuesto. - dgpdp_dpp@fgj.cdmx.gob.mx.- Presente.

40 A0 00 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

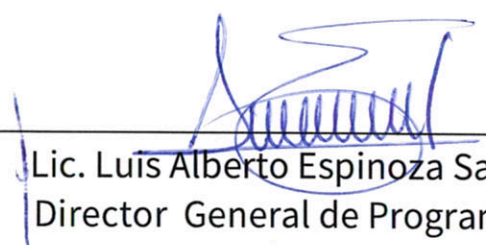
INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2020

Titular:


Lic. Laura Angeles Gómez
Coordinadora General de Administración

Responsable:


Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto

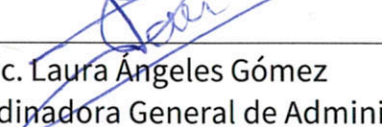
MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

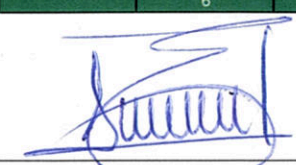
Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

Fecha de elaboración: 08 de julio de 2020

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
MPP	MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
IG	INDICADORES DE GÉNERO	X		X	X	
ECG-IG	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
APP-IG	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	X		X	X	
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X		X	X	
TOTAL		6		6	6	

Titular: 
 Lic. Laura Ángeles Gómez
 Coordinadora General de Administración

Responsable: 
 Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
 Director General de Programación,
 Organización y Presupuesto

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2020

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Mujeres y niñas víctimas de violencia	1-P001-1-2-4-003	Brindar Atención Integral, Multidisciplinaria y Servicios de especialidad a Mujeres y Niñas Víctimas de Delitos Violentos.	Atención integral, multidisciplinaria y servicios de especialidad para las mujeres cuyos derechos fundamentales hayan sido violentados.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La violencia constituye una grave violación a los derechos humanos, y sus consecuencias afectan tanto a las mujeres que la sufren como a las niñas bajo su cargo, a la comunidad y en ocasiones al entorno laboral en donde se presenta. Las estadísticas indican que la violencia de género tiene efectos en la reducción de los días de vida saludable perdidos por las mujeres en edad reproductiva; de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH,2011), la Ciudad de México ocupa el tercer lugar en el porcentaje de incidencia de violencia contra las mujeres, y en primer lugar en violencia comunitaria; asimismo, con base en los resultados de las estadísticas que lleva el Sistema de Auxilio a Víctimas de esta Procuraduría, se muestra una mayor propensión de victimización hacia las mujeres y niñas de conductas delictivas dentro de la sociedad. La importancia de atender y combatir la violencia contra las mujeres, particularmente cuando ésta se comete en razón de género, a través de leyes y políticas públicas, tendentes a reducir la brecha de desigualdad entre Hombres y Mujeres, que posibiliten frenar la discriminación que históricamente éstas han sufrido. Para el 2020, la Fiscalía General de Justicia ha seguido pugnando por brindar una atención cada vez más integral a las mujeres y niñas que por

Situación actual de las mujeres: La FGJ trabaja en la atención integral de las mujeres y niñas menores de 12 años que son por lo general víctimas de todos tipos y modalidades de violencia.

Situación actual de los hombres: En el Sistema de Auxilio a Víctimas se brinda atención a varones involucrados como víctimas en un hecho violento, siendo significativo que los delitos cometidos en su agravio son en un rango de edad de 62 años para delitos violentos en general, mientras que en Violencia Intrafamiliar y delitos de tipo Sexual es en un rango de menores de 12 años.

Problemática: Se incrementa el número de casos donde las mujeres han sido violentadas, derivado de estereotipos socioculturales.

Causas: Discriminación por condición de género; 2) Construcción sociocultural de las relaciones entre mujeres y hombres, basada en una educación tradicional que legitima la violencia contra las mujeres y 3) Desigualdad de oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres, entre otras causas.

Efectos: Daños psicológicos, físicos y restricciones al acceso de sus derechos con condiciones de equidad de Género.

Objetivo de Género: Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Atención	Acción	Personas	11,107	9,238	9,063,183.02	5,082,900.50	

GRUPOS DE ATENCIÓN

Población Objetivo	Población Beneficiada	Población Beneficiada					TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	11,107	163	615	8,056	404	9,238	Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la Ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 9,238 personas. Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguardan la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Con los tres Centros se puede brindar atención multidisciplinaria a un total de 7,041 mujeres. Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 436 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.	
Hombres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL	11,107	163	615	8,056	404	9,238		

IG INDICADORES DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2020

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Mujeres y niñas víctimas de violencia

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida PP (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Porcentaje de mujeres y niñas víctimas de violencia atendidas.	Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia	Fin (Debido a que las acciones se inscriben dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018).	Estratégico	(Mujeres y niñas víctimas de violencia / Meta programada al periodo) x 100	Eficiencia $(9,238/11,107) \times 100 = 83.17\%$	Trimestral	Persona	112.1%	11,107	9,238

(Handwritten mark)

ECG-IG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2020

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del programado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado.
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
TOTAL GASTO CORRIENTE	9,063,183.02	5,082,900.50	5,082,900.50	5,082,900.50	(3,980,282.52)	0.00	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<p>A) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.</p> <p>B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.</p>
2000	1,879,055.00	1,564,580.23	1,564,580.23	1,564,580.23	(314,474.77)	0.00	<p>A) La variación que presenta, se debe principalmente a que se tiene disponibilidades por el concepto de combustibles, lubricantes y aditivos, derivado de los descuentos realizados por el proveedor del contrato consolidado de combustible, así como también como productos alimenticios y bebidas.</p> <p>B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.</p>
3000	4,184,128.00	2,018,320.25	2,018,320.25	2,018,320.25	(2,165,807.75)	0.00	<p>A) La variación que se presenta, se debe principalmente a los pagos que se tienen pendientes para la contratación de los servicios de energía eléctrica y agua potable, así como los de telefonía tradicional; servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de Información; Servicios de capacitación, de apoyo administrativo y fotocopiado, de vigilancia; seguro de bienes patrimoniales y otros gastos por responsabilidades, lo anterior derivado de que son pagos Centralizados los cuales se están en espera de las facturas para realizar el pago.</p> <p>B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.</p>
4000	3,000,000.02	1,500,000.02	1,500,000.02	1,500,000.02	(1,500,000.00)	0.00	<p>A) La variación que se presenta, se deriva principalmente de la elaboración del convenio específico de colaboración con las Instituciones sin fines de lucro, donde se determinó programar los pagos de manera bimestral y no mensual como se había programado.</p> <p>B) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.</p>
TOTAL URG (10)	9,063,183.02	5,082,900.50	5,082,900.50	5,082,900.50	3,980,282.52	0.00	

APP-IG AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2020

EJE	AREA FUNCIONAL (PP-FI-F-SF-AI)	DENOMINACIÓN PP	UNIDAD DE MEDIDA PP	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
1	P001-1-2-4-003	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO	ICMPP (%) =(10/9)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) =(14/13)*100	IARCM (%) =(11/17)*100
	11,107	9,238	83.17	-	9,063,183.02	5,082,900.50	5,082,900.50	5,082,900.50	56.08	148.30

Objetivo de Género:

Instrumentar acciones estratégicas y de especialidad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y niñas víctimas de violencia a través del reconocimiento y disfrute de sus Derechos Humanos para el acceso a una vida libre de violencia.

Acciones de Género Realizadas:

Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 9,238 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 7,041 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 436 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se presenta un cumplimiento del 148.30% derivado a que, los Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en las Alcaldías de Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVS), ha aumentado la violencia al interior de los hogares con respecto al mismo periodo del año pasado, lo anterior por el confinamiento por la alerta sanitaria del COVID-19, resultando un incremento en el número de atenciones en el servicio que brindan estos Centros, toda vez que las mujeres que son víctimas de violencia acuden a estos Centros de Justicia buscando sentirse seguras en espacios de calidez aprovechando los recursos humanos y materiales con los que cuentan los distintos Centros de Atención.

EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 40 A0 00 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período: Enero-Junio 2020

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
	FGJCDM	FGJCDM	FGJCDM
ESTRUCTURA	408	580	988
SECRETARIO	1	0	1
COORDINADOR GENERAL "B"	4	3	7
COORDINADOR GENERAL "A"	3	6	9
DIRECTOR GENERAL "B"	13	26	39
FISCAL "B" PGJCDMX	1	0	1
DIRECTOR GENERAL "A"	3	16	19
DIRECTOR EJECUTIVO "B"	1	0	1
DIRECTOR EJECUTIVO "A"	0	1	1
DIRECTOR "B"	27	40	67
DIRECTOR "A"	8	6	14
COORDINADOR "B"	2	2	4
SUBDIRECTOR "B"	8	8	16
SUBDIRECTOR "A"	74	82	156
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"	0	3	3
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	29	54	83
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"	0	1	1
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"	67	81	148
ENLACE "B"	149	210	359
ENLACE "A"	18	41	59
BASE	6138	8012	14150
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "L"	0	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	21	3	24



AYUDANTE DE SERVICIOS	0	1	1
OPERADOR DE TERMINAL DE TELEPROCESO	0	1	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	2	3
ABOGADO	0	1	1
ADMINISTRATIVO "A"-ESCALAFON DIGITAL	9	0	9
ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	1	4
ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	0	6	6
ANALISTA ESPECIALIZADO	3	1	4
ADMINISTRATIVO "B"-ESCALAFON DIGITAL	2	0	2
ANALISTA PROFESIONAL	10	1	11
AUXILIAR DE PROYECTOS	10	5	15
REVISOR TECNICO	2	0	2
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA	2	1	3
ADMINISTRATIVO "C"-ESCALAFON DIGITAL	7	0	7
JEFE DE OFICINA	76	60	136
JEFE DE OFICINA DE TRABAJO SOCIAL	2	0	2
TECNICO ESPECIALIZADO	2	0	2
ADMINISTRADOR DE LA BASE DE DATOS	2	0	2
ADMINISTRADOR ESP.DE SISTEMAS OPERATIVOS	21	1	22
ADMINISTRATIVO "D"-ESCALAFON DIGITAL	1	1	2
ANALISTA DE PROYECTOS	40	28	68
ANALISTA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	6	0	6
COORD. DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS	2	0	2
JEFE DE SECCION	7	9	16
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	12	5	17
ADMINISTRATIVO OPERATIVO	114	73	187
ANALISTA PROG. DE SIST. ESP. DE COMPUTO	1	1	2
SECRETARIA DE LA OFICNA DE SPS-33	3	1	4
ADMINISTRATIVO TECNICO OPERACIONAL	56	49	105
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "L"	2	5	7
ASISTENTE ESPECIALIZADO PGJ	137	96	233
PROFESIONAL EN INFORMATICA	1	4	5

ENLACE "A" (BASE)	0	1	1
PROFESIONAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	1	0	1
PROF. DICT. DE SERVS ESPECIALIZADOS	0	1	1
ENLACE "C"	2	1	3
PROF. EJEC. DE SERVS ESPECIALIZ. (BASE)	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	1	0	1
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "C" (BASE)	0	1	1
SUBDIRECTOR DE AREA "A" BASE	1	0	1
ENLACE-C DE BASE	0	1	1
RECEPCIONISTA EN MODULO DE INFORMACION	1	0	1
PSICOLOGO CLINICO	0	1	1
LIDER COORD. DE PROY. "A"	2	0	2
LIDER COORDINADOR (DE BASE)	0	1	1
LIDER COORD. DE PROYECTOS "C" (DE BASE)	1	0	1
AUXILIAR "A"	5	2	7
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~C~	1	0	1
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~F~	1	1	2
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~G~	0	1	1
OFICIAL SECRETARIO DEL M.P.	1	0	1
AUXILIAR DE ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	1	1
TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA	6	1	7
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	18	0	18
PSICOLOGO CLINICO	45	6	51
MEDICO GENERAL	21	15	36
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO*	3	0	3
SUPERVISOR*	0	1	1
AUXILIAR DE PROGRAMADOR*	1	0	1
AYDTE. DE SERVICIOS*	143	132	275
OPERADOR DE COMPUTADORAS*	3	6	9
PROGRAMADOR*	1	2	3
TECNICO EN COMPUTACION*	1	2	3
TRABAJADORA SOCIAL*	3	1	4

ANALISTA ADMINISTRATIVO*	27	32	59
ANALISTA DE INFORMACION*	1	1	2
ANALISTA ESPECIALIZADO*	6	2	8
CHOFER DE SPS-33*	0	1	1
JEFE DE SECCION*	2	0	2
ANALISTA PROFESIONAL*	51	58	109
REVISOR TECNICO*	2	4	6
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE AREA*	15	6	21
TEC. OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACION*	3	2	5
JEFE DE OFICINA*	37	43	80
TECNICO ESPECIALIZADO*	3	7	10
TRABAJADORA SOCIAL "D"*	12	1	13
ADMINISTRADOR ESP. DE SIST. OPERATIVOS*	64	64	128
ANALISTA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES*	5	11	16
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA*	35	8	43
ADMVO. OPERACIONAL P.G.J. DE LA CDMX*	27	46	73
ANAL. PROG. SIST. ESPDO. DE COMPUTO*	5	7	12
ASESOR TECNICO DE LA P.G.J. DE LA CDMX*	0	1	1
SECRETARIA DE LA OFICINA DE SPS-33*	14	2	16
ADMVO. TECNICO OPERACIONAL P.G.J. DEL DF*	90	65	155
COORD. TEC. DE PROYECTOS P.G.J. DEL DF.*	1	2	3
SUPERVISOR DE SIST. ADMINISTRATIVOS "E"*	1	2	3
ASISTENTE ESPECIALIZADO PGJ*	457	359	816
PROFESIONAL EN INFORMATICA*	34	29	63
TRABAJADOR SOCIAL SERVICIOS LEGALES*	8	2	10
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~A~*	54	59	113
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~B~*	49	43	92
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~C~*	55	56	111
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~D~*	83	195	278
NOTIFICADOR PGJ CDMX*	6	21	27
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~E~*	59	76	135
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~F~*	61	102	163

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN PGJ ~G~*	180	223	403
TRABAJADOR SOCIAL EN MEDIACION DEL NSJP*	47	21	68
AUXILIAR DE BODEGA "A" DEL NSJP*	36	28	64
AUX. EN PROCED. DE JUSTICIA ALTERNATIVA*	62	33	95
AUXILIAR DE BODEGA "B" DEL NSJP*	9	17	26
PSICOLOGO EN MEDIACION DEL NSJP*	38	10	48
ENCARGADO DE BODEGA "A" DEL NSJP*	18	17	35
ORIENTADOR UNIDAD DE MEDIACION DEL NSJP*	59	35	94
ASESOR JURIDICO DEL NSJP*	134	103	237
ORIENTADOR JURIDICO EN MAO DEL NSJP*	113	86	199
ENCARGADO DE BODEGA "B" DEL NSJP*	14	6	20
FACILITADOR*	60	33	93
ASESOR JURIDICO SUPERVISOR DEL NSJP*	6	16	22
PERITO C*	0	1	1
AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DF*	1	8	9
JEFE DE U. DE LA POLICIA JUDICIAL DEL DF*	0	2	2
AGENTE DE M.P. SUPERVISOR*	231	331	562
AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO*	894	797	1691
OFICIAL SECRETARIO DEL M. PUBLICO*	1062	776	1838
COMANDANTE JEFE POLICIA DE INVESTIGACION*	4	69	73
COMANDANTE POLICIA DE INVESTIGACION*	6	103	109
JEFE DE GRUPO POLICIA DE INVESTIGACION*	32	272	304
AGENTE DE LA POLICIA DE INVESTIGACION*	466	2492	2958
PERITO EN JEFE*	2	18	20
PERITO SUPERVISOR*	13	28	41
PERITO PROFESIONAL O TECNICO*	559	622	1181
PERITO EN JEFE SUPERVISOR DE ZONA*	7	23	30
HONORARIOS	79	55	134
PROF. EN CARRERA INGENIERIA Y DISEÑO-PR	2	2	4
PROF. EN CARRERA ECON.-ADMVO.-PR "B"	3	9	12
TECNICO OPERADOR-PR "A"	54	29	83
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "C"	5	1	6



ADMINISTRATIVO ASIGNADO-PR "C"	8	4	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-PR "A"	7	10	17
EVENTUALES	0	0	0
	-	-	-
	-	-	-
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	6625	8647	15272